



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de diciembre de 1998
No. 113

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1234-B1, 1236-B1, 1235-B1, 1237-B1, 5299, 5300, 5312, 5153, 5159, 5158, 5147, 1305-B1, 5151, 1897-A1, 1798-A1, 5174, 1796-A1, 5281, 5282, 5293, 5296, 5279, 1922-A1, 5274, 5259, 5262, 1326-B1, 5268, 1886-A1, 087-C1, 5164, 1293-B1, 5160, 5161, 5166, 1933-A1, 1294-B1, 5280, 5265, 4947, 1926-A1, 1295-B1, 5150 y 1862-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1930-A1, 5283, 5285, 5295, 5272, 5205, 5206, 5207, 5209, 5210, 5211, 5212, 5204, 5213, 5208, 5214, 5215, 5216, 5228, 5217, 5234, 5235, 5198, 5200, 1320-B1, 5196, 1892-A1 y 5175.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE AGOSTO DE 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría da a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 1998, por agencia y producto:

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
AGOSTO DE 1998**

(%)

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	144.59	83.03		122.06		131.01	22.49
AGUASCALIENTES	135.12	80.64		128.73		140.66	
AZCAPOTZALCO	128.45	114.82		140.53		148.42	
BAJOS DE LA GALLEGA							15.29
CADEREYTA C.E. */	129.65			151.94		167.21	
CADEREYTA, C.T.T.	140.44			173.77		177.45	
CAMPECHE	128.54	78.40		107.02		120.36	19.01
CAMPECHE */	114.56			92.86			17.34
CD. JUAREZ	120.66	89.76		78.56			
CD. JUAREZ */	127.27	92.85		85.86		96.15	
CD. MADERO, C.T.T.	151.99	114.93		130.01		137.79	12.98
CD. MANTE	130.62	101.68		107.21			
CD. OBREGON	134.78	70.59		111.65		123.12	
CD. VALLES	140.70	102.11		118.11			
CD. VICTORIA	147.25	111.80		122.53		135.15	
CELAYA	140.78	88.71		136.33		145.12	
CHIHUAHUA	120.91	73.30		138.23		150.92	
COLIMA	127.74	76.29		103.64			
CUAUTLA	130.94	96.90		128.88		140.54	
CUERNAVACA	126.30	104.55		133.57		143.95	
CULIACAN	132.43	68.50		109.18		119.68	
DURANGO	109.75	85.77		121.32		129.13	
EL CASTILLO	121.73	77.61		129.02		138.44	
ENSENADA */	131.90	77.37		107.14		117.19	12.34
ESCAMELA	142.95	84.03		120.40		132.67	
GOMEZ PALACIO	131.64	101.81		154.24		164.50	
GUAMUCHIL	135.47	60.93		111.96			
GUAYMAS */	132.31			102.04		116.45	2.12
GUAYMAS, C.T.T.	139.00	79.51		118.26		125.87	13.39
HERMOSILLO	131.34	69.61		107.61		120.10	
HERMOSILLO */				110.59		109.07	
IGUALA	125.01	91.48		123.97			
IRAPUATO	139.27	91.26		138.29		141.49	
JALAPA	128.94	82.99		109.32			
LA PAZ */	140.29	60.20		114.67	132.85	128.72	16.89
LAZARO CARDENAS	142.80	81.63		120.38		129.31	19.67
LEON	137.64	85.34		130.75		142.13	
MAGDALENA	114.18	59.90		89.43		99.42	
MANZANILLO	141.36	80.51		119.15		124.60	12.63
MATEHUALA	113.15	87.46		124.23		138.43	
MAZATLAN	138.63	75.48		118.23		122.77	14.53
MERIDA	120.85	97.13		105.91		117.83	
MERIDA */	111.99	91.83		95.54		107.25	
MEXICALI */	128.37	75.48		104.86		115.72	
MINATITLAN, C.T.T.	147.24		134.76	123.74		140.83	

MONCLOVA	134.99	103.41		159.24		167.66	
MONT. S/CATARINA	125.69	105.96		164.60		177.72	
MORELIA	137.57	83.46		130.38		146.48	
NAVOJOA	122.17	66.26		98.95			
NOGALES */	108.70	65.91		84.75			
NVO. LAREDO */	148.90	91.12		99.00		110.34	
NVO. LAREDO	160.89						
OAXACA	125.27	73.38		101.79		110.40	
PACHUCA	141.99	102.25		134.92		152.14	
PAJARITOS, S.L.V.	148.81	110.87	135.77	128.25			12.21
PARRAL	115.59	86.92		129.62		138.68	
PEROTE	117.65	78.33		97.30			
POZA RICA	148.81	115.54		116.83		120.15	
PROGRESO, C.T.T.	132.22			109.78		119.94	
PUEBLA	141.19	102.24		117.79		126.00	
QUERETARO	140.83	98.01		136.57		145.90	
REYNOSA	127.20			90.37			
REYNOSA */	130.42	92.54		93.96		101.07	
ROSARITO */	134.68	78.04		110.66		120.45	21.11
SABINAS	132.31	100.20		152.55		166.36	
SABINAS */	125.66			145.79		158.27	
SALAMANCA, C.T.T.	142.39			137.90			
SALINA CRUZ	154.52	88.50		130.11		144.59	6.19
SALTILLO	137.61	102.93		161.25		171.11	
SAN LUIS POTOSI	133.29	91.46		120.13		128.16	
SATELITE NORTE	128.25	114.85		138.89		147.75	
SATELITE ORIENTE	128.11	114.89		139.25		147.81	
SATELITE SUR	128.05	114.86		140.06			
TAPACHULA	137.67			112.80			21.68
TAPACHULA */	137.97	69.22		112.95		119.90	20.37
TEHUACAN	128.39	82.43		105.09		115.26	
TEPIC	102.71	65.99		104.54			
TIERRA BLANCA	144.93	92.75		121.34		128.87	
TOLUCA	140.72	106.41		135.29		145.79	
TOPOLOBAMPO	137.58	79.67		117.00		122.81	13.21
TULA, C.T.T.	143.98	113.41		142.02		151.21	
TUXTLA GUTIERREZ	110.76	68.67		86.65		98.66	
URUAPAN	121.76	75.72		113.74		126.78	
VERACRUZ	142.46	91.92		119.95		131.40	10.31
VILLAHERMOSA	147.25	97.64	130.32	126.19		132.74	21.24
ZACATECAS	131.60	70.69		125.11		134.91	
ZAMORA	123.30	74.28		114.18		127.14	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de septiembre de 1998.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Tomás Ruiz**.-Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S A

PLATON ENCARNACION ABAD Y TERESA DE JESUS CACERES BARRIENTOS, en el expediente número 357/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 46, de la Col. Ampliación Perla en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 9; al sur: 15.00 mts. con lote 11; al oriente: 08.00 mts. con calle Poniente 20; al poniente: 08.00 mts. con lote 21, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1234-B1.-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
BANCO DEL ATLANTICO Y TEXTIL LANERA, S.A.

Por este conducto se le hace saber que MARIA ISABEL SANCHEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 407/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 58, de la manzana 413, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 57; al sur: 17.00 metros con lote 59; al oriente: 9.00 metros con calle Cariño; al poniente: 9.00 metros con lote 26; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1236-B1.-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
MANUEL ARISTA BOHORQUEZ.

TERESA BERNAL GONZALEZ, en el expediente número 8/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 27, de la Col. Loma Bonita, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 5; al sur: 20.00 mts. con lote 7; al oriente: 10.00 mts. con lote de Los Reyes, al poniente: 10.00 mts. con calle sin nombre. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1235-B1.-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
EXPEDIENTE NUMERO: 388/98.
**DEMANDADA: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA. S A**

LUIS ROLDAN ZAYAGO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1-A, de la manzana 59, de la Colonia Reforma, Ampliación Perla de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con calle Norte 2; al sur: 15.00 metros con lote 1; al oriente: 12.90 metros con calle Poniente 3; y al poniente: 12.90 metros con lote 1-B, con una superficie total de 193.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Saraín Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1237-B1.-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2540/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO MEJIA LOPEZ, en contra de ENRIQUE CARBAJAL GARCIA, el juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien embargado consistente en un dos trinchadores en madera café en muy malas condiciones de uso, dos bocinas sin referencia color café claro rotas en malas condiciones, televisor radio marca Deluxe con nueve botones de 5" quemada, adaptador modelo Sac A300650, de 3 centímetros por 5 centímetros en malas condiciones, televisor Cimatron de 8" blanco y negro, modelo B+V-1212, serie 0006249 en malas condiciones, una sala compuesta de sillón individual con dos sillones love seat y esquinero con la tela rota tapiz en malas condiciones, televisor radio marca Delux de 5" en malas condiciones, una lavadora de ropa marca Hoover color beige, modelo W-2113-M, serie 000519 en malas condiciones, una bicicleta fija color rosa con asiento color blanco con marcador de velocidad con una leyenda Ciclo Esbelt en regulares condiciones de uso, dos relojes uno en color dorado en malas condiciones y otro en forma de tortuga metálico pequeño, una máquina de escribir marca Remington, serie L1776473 sin tapa en la parte superior, un tapete tipo cuadro de 1.00 metro por 1.50 metros en malas condiciones, un cuadro de 40 centímetros por 80 centímetros con una imagen de siete angelitos en regular estado de uso, asignándoles un valor de (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se señalan las doce horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes publicándose edictos en el periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado, por tres veces dentro tres días mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho - Doy fe.-Secretario, Lic. Ma Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.
5299.-7, 8 y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 317/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODRIGO ARIAS TELLO, en su carácter de endosatario en procuración del señor DANIEL DAVILA ROMERO en contra de ABRAHAM GONZALEZ SEGURA, la Ciudadana Licenciada Maria Mirella Flores Macedo Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las trece horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en una televisión marca Phillips aproximadamente de veinte pulgadas, con dieciséis botones al frente para su funcionamiento, con número a la vista 20CR, con número de serie 850183, tipo M 200C629/762, sin probar funcionamiento en regular estado de uso, una videocasetera marca Sony Super Betamax SL-S 500, en regular estado sin probar funcionamiento, una consola color café, marca Stromberg Carlson de aproximadamente dos metros con veinte centímetros por treinta centímetros de ancho, sin probar su funcionamiento en regular estado de uso; una bicicleta marca Blue Max color blanco con gris con velocidades usada, una bicicleta marca Blue Max

Compagnolo con velocidades, usada con asiento roto y la pintura en mal estado, color rojo despintada, un televisor marca Phillips, modelo Cosmo-12, tipo M12B225/76 W, Nr 7100200 de aproximadamente catorce pulgadas con antena, marca Reflect, modelo 1646 sin probar su funcionamiento, una máquina para cocer marca Singer con mueble sin probar funcionamiento y un vehículo marca Dodge, modelo 1977, motor hecho en México, serie T7-13813, placas de circulación NAT 153 del Estado de México, color negro, de dos puertas en mal estado, con calavera trasera rota, pintura en mal estado, picado, funcionando. Por lo tanto anunciase su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 9,300.00 (NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio que le fue signado por los peritos designados en autos.

Y se extiende el primer día de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5300.-7, 8 y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 88/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALUMINIO Y METALES UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., en contra de INFRAESTRUCTURA RIVERM, S.A. DE C.V. Y/O JOSE ROGELIO VENCES GARDUÑO, la Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía menor LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con secretario de acuerdos que da fe. Dictó el siguiente auto.- Metepec, México, noviembre dieciséis de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los mismos como lo solicita se difiere la audiencia para la primera almoneda de remate ordenada por auto de fecha veintitrés de octubre del año en curso, toda vez de que como lo manifiesta no hizo las publicaciones en tiempo y forma, por lo que con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas de mil novecientos noventa y seis, se señalan las once horas con treinta minutos del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, sirviendo de base la cantidad de ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento a lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley mercantil consecuentemente háganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este Juzgado debiendo servir de base para la misma la cantidad antes mencionada valor que le fue otorgado por el perito tercero en discordia, al bien embargado en este procedimiento que a continuación se describe: Un automóvil Chrysler modelo Dart K, dos puertas año 1988, No. de motor hecho en México, No. de serie. T-815058 R.F.A. 8277263, color vino, interiores color guinda, placas de circulación LJY-5291, equipado con motor de 4 cilindros, frenos de potencia, dirección hidráulica, transmisión standard, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento, convocándose además postores para los efectos legales a que haya lugar, se expiden los edictos correspondientes en fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.

5312.-7, 8 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachuapán, Villa del Carbón, con superficie de 17,279.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 45.00 m y 58.00 m con Eduardo Ruedas, al sur: en dos líneas de 23.00 m y 63.00 m con Barranca, al oriente: en 5 líneas de 45.00 m, 50.00 m, 30.00 m, 35.00 m y 50.00 m con zona federal, al poniente: en cinco líneas de 34.00 m, 27.00 m, 25.00 m, 46.00 m y 18.00 m con derechos de vía, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI, (veintiuno), tomo -0-, fojas -0-, asiento 464 de fecha 10 de octubre de 1990.

Señalándose las once horas del día 7 de enero de 1999, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$179,701.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESO 60/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate: Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los 16 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

5153.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las trece horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en un inmueble, ubicado en mediaciones de la población de la comunidad municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides, al sur 322.29 metros y colinda con Pozo Hondo y la comunidad, al oriente 928.04 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y canal de por medio; y al poniente 778.88 metros colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtemoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$217,080.00 (DOSCIENOS DIECISIETE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5159.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en Avenida México número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, denominado el "Piaje y el Aguaje", con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 m con carretera Federal México-Teotihuacán, al sur 10.00 m con canal de cadena, al oriente 27.00 m con calle de Puxtla, al poniente 27.00 m con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, con los siguientes datos registrales partida 354, volumen 47, libro primero, sección primera de fecha 14 de Junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMOS GOMEZ, otro inmueble denominado Apatenco, ubicado en calle Emiliano Zapata número cincuenta, Barrio Evangelista, San Juan Teotihuacán con las siguientes medidas y colindancias, al norte 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur 120.00 m con propiedad de Manuel de la O., al oriente: 80.00 m con camino de Herradura hoy calle E. Zapata y al poniente 80.00 m con barranca, la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m², con los siguientes datos registrales libro primero, sección primera a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958, partida número 191, volumen IV, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, México, Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick-up modelo 1979, capacidad de carga 750 kg., color guinda, número de serie 1703LJ11636, motor hecho en México transmisión standard, en condiciones regulares de uso, Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 Personas, número de motor hecho en México R.F.V. 6383316, transmisión standard, en regulares condiciones de uso, Un vehículo marca Ford, F-600-189 tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 36/100 M.N., Toluca, 23 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

5158.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 283/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO, en su carácter de apoderados general de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, en contra de JESUS SERGIO ALCANTARA NUÑEZ Y F. ANTONIO ALCANTARA GONZALEZ, por auto de fecha trece de noviembre del año en curso, se señalaron las doce horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate, convóquese postores, para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que sirva como base para el remate, que para esta ocasión será la cantidad de \$446,120.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en agostadero, municipio de Acambay, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 100.00 m con Miguel Ruis Hernández; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 88.00 m con Eugenio Garcia Ruiz y al poniente: 100.00 m con Jesús Navarrete Zúñiga, con una superficie de 9,900.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, bajo la partida número 430-355, volumen 92, libro primero, sección primera, a fojas 75, de fecha 14 de julio de 1994.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

5147.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 119/96.

En el expediente 119/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIACER HERRERA PIMENTEL, en contra de JOSE LUIS GARCIA HERNANDEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: Condominio número 89, antes 27, Edificio J, departamento 101, Calle Benito Juárez, Colonia Portales, México, Distrito Federal, se señalan las doce horas del día diecisiete de diciembre del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$127,600.00 M.N., (CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo más alto rendido en autos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1305-B1.-30 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1853/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C. en contra de FELIPE GARDUÑO CONTRERAS, se señalaron las catorce horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble ubicado en El Salitrillo, municipio de Almoloya de Juárez, México, con construcción, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 400.00 metros con Matilde Arriaga; al sur 400.00 metros con Ricardo Vieyra Fonseca, al oriente 78.00 metros con Arnulfo Garduño y al poniente 78.00 metros con Juana Hernández, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, partida número 1206-594, volumen 169, fojas 111, Toluca, México, de fecha siete de noviembre de 1979

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado; convóquese postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.- Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

5151.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA B.
EXPEDIENTE NUMERO: 596/97.
"SE CONVOCAN POSTORES".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARIO JOAQUIN RIVAS RAMIREZ, la C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda y publica subasta el día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve a las diez horas, el siguiente inmueble Lote de terreno número 19, de la manzana 15, de la calle Sur 14 número 19, de la Ampliación Norte del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, San Cristóbal Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la que cubra la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., que es la cantidad total en que fue valuado el inmueble por los peritos y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, lo anterior de conformidad a lo que disponen los artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio y 573 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Manuel Meza Gil.-Rúbrica.

Méx. D.F., a 11 de noviembre de 1998.

Nota para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

1897-A1.-1, 4 y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

RUPERTO ROJAS O SU SUCESION.

JESUS MAURICIO DE SANTIAGO MONTES, promovió por su propio derecho, ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de RUPERTO ROJAS O SU SUCESION, pretendiendo la usucapión, respecto del inmueble denominado DOGORA, ubicado en el lote 15, manzana 317, calle Francisco Javier Mina, Colonia Loma Azul, municipio de Tlalnepantla, con una superficie de 99.28 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.75 m con calle Francisco Javier Mina, al sur: en 9.75 m con el lote número 14, al oriente: en 14.20 m con calle Cerro Francisco Javier de la Malinche y al poniente: 13.50 m con calle Francisco Javier Mina. El cual se encuentra registrado a nombre de RUPERTO ROJAS, bajo la partida 05, volumen 12, sección V, de contratos privados del 28 de enero de mil novecientos treinta y dos, en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, basándose en los hechos que de manera sucinta se citan, que mediante compraventa de veintiocho de mayo de mil novecientos noventa la parte actora JESUS MAURICIO SANTIAGO DE MONTES, adquirió de la señora DELFINA FRANCO DE ALBA, que al momento de realizar por escrito la operación de compraventa referida, mi la vendedora DELFINA FRANCO DE ALBA, di la posesión inmediata del inmueble motivo del presente Juicio a la parte actora y no ha podido localizar a la parte demandada y hace suya la posesión de su causante. Demanda que se ventila en este Juzgado bajo el expediente número 704/98, en el que por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar al demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el Juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a 9 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1798-A1 -16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 310/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE GARCIA CONTRERAS, que falleció el 6 de marzo de 1998, tuvo su último domicilio en la casa número 3, calle Porfirio Díaz, Chalco, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957, del Código de Procedimientos Civiles, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión a bienes del señor JOSE GARCIA CONTRERAS, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de los

cuarenta días siguientes al de su última publicación, haciéndose del conocimiento que quien denunció dicha sucesión lo fue ELEAZAR, MARTHA CATALINA, LINA, MERCEDES, JESUS MARTIN Y EDUARDO RUPERTO GARCIA CONTRERAS, en su carácter de hermanos del autor de la presente sucesión; por lo que publíquense los presentes edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Chalco, o en Toluca, Estado de México.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.
5174.-30 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C.C. EMMA RAMIREZ MORALES Y
JUAN DE LA CRUZ ASCENSION.

En los autos del Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por PEÑA AVELINO VDA. DE FONSECA (SU SUCESION Y EZEQUIEL FONSECA PEÑA, en contra de EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENSION, expediente número 852/97-2, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazár por medio de edictos a los demandados, para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho lapso se seguirá el juicio en su rebeldía, además de que deben señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de éste Tribunal bajo el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se surtirán por lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes.- La actora reclama en el juicio a) la entrega jurídica y material del inmueble identificado como solar ciento cincuenta y uno, manzana 16, de la calle de Tecamachalco en la Colonia San Miguel Tecamachalco en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; b) la declaración en Sentencia Ejecutoriada de la nulidad de los actos simulados por los señores EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENSION, dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil número 923/1992-2 radicado en el Juzgado Séptimo Civil de éste Distrito Judicial, c) La cancelación de inscripción que declara como propietarios a los señores EMMA RAMIREZ MORALES Y JUAN DE LA CRUZ ASCENSION, por virtud de los actos simulados por éstos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México y se ordene la subsistencia del registro anterior a favor de la de cujus ANA PEÑA AVELINO, conocida también como ANA MARIA MACEDONIA PEÑA AVELINO VDA. DE FONSECA, d) El pago de los daños y perjuicios. e) El pago de los gastos y costas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación. Se expide a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1796-A1.-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 899/98, GLORIA ZEPEDA SERRANO, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en calle de Villada número 25, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 80.00 metros con Avenida Vicente Villada, al sur: 80.00 mts. con el señor Margarito Hernández, al oriente: 35.00 metros con Avenida Buenavista; al poniente: 35.00 metros con el señor Gilberto Ruiz, con una superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

5281.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 665/98, se tramitan diligencias de información de dominio, promovido por MARICELA NAJERA DE LOS ANGELES, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del finado señor PORFIRIO NAJERA HONORATO, cuya finalidad es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en la calle Vicente Guerrero número cincuenta, en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 metros con Avelina Camacho; al sur: 8.00 metros con Bonifacio Nájera; al oriente: 8.00 mts. con Antonio Vázquez Nájera; al poniente: 8.00 metros con Sebastián Nájera, con superficie aproximada de 32.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.- Tenancingo, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

5282.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, se radicó el expediente 1382/98, promovido por EDUARDO CARREON SANCHEZ, promoviendo diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del inmueble denominado "Calnacaxco", ubicado en la población de San Mateo Tezoquipan Miraflores, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.60 mts. con Jorge Rosales, al

sur: 9.50 mts. con calle Hidalgo; oriente: 42.80 mts. con Ciro Peralta, Rubén Laríos y Jorge Rosales; poniente: 42.80 mts. con Angela Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta población, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado expedido en Chalco, a los treinta días del mes de noviembre de 1998 -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

5293.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. MARIA DEL ROCIO GUZMAN ADAYA, en el expediente número 470/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del Sitio con Casa denominado "La Ladrillera", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 12.10 mts. con Idelfonso Casales; al sur: 12 10 mts. con Ricardo Castilla; al oriente: 12 85 mts. con Angel Adaya y al poniente: 12 85 mts. con calle Fray Martín de Valencia; con una superficie total de 155.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

5296 -4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 900/98, promovió GLORIA ZEPEDA SERRANO en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, el inmueble que se encuentra ubicado en calle Villada número veinticinco, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 metros y colinda con camino y con el señor Trinidad Mejía, al sur: 63.60 metros colinda con Margarito Hernández, al oriente: 41.50 metros y colinda con Guadalupe Barrón, y al poniente: 41.50 metros colinda con Guadalupe Anzaldo, con una superficie de (dos mil seiscientos treinta y nueve metros con cuarenta centímetros cuadrados).

C. la juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los veinticinco días del mes de noviembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5279 -4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

"A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO".

CARMELO ALCANTAR MONROY, por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve las diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 707/98-1, con el fin de acreditar que ha poseído el bien inmueble por el tiempo y las condiciones exigidas para prescribirlo y que por ende se ha convertido en propietario del bien inmueble del lote 24, de la manzana 03, del pueblo de Santa Cecilia denominado "La Soledad" hoy ampliación Independencia, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene los siguientes linderos y medidas, al norte: 15.00 m con propiedad particular del vendedor, al sur: 15.00 m con propiedad particular, al oriente: 8.00 con calle, al poniente: 8.00 m con propiedad particular, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población por tres veces de tres en tres días, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Se expide en Tlalnepantla, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1922-A1.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 16/97, promovido por el Lic. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, apoderado Legal de BANCOMER S.A., en contra de HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE, se señalaron las nueve horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre el inmueble embargado en autos ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián" municipio de Tejupilco, Estado de México; con una superficie de 37-70-000 hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la huerta de Gumerindo Rodríguez, aunque está un Granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de linderos con el ejido de Luvianos, hasta llegar a la Seiba del sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la huerta de Valentín Alvarado, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del Sr. Valentin Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la huerta del Caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del cirión por toda la cerca de Gumerindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida; sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 51/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La C. Juez Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlaxcaltepec, Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, dado en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

5274.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 584/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de DON REGALON S.A. y LUIS ANGEL MUCIÑO BASTIDA, por auto de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del bienes inmuebles embargado sólo por lo que hace al 50% que le corresponden al codemandado LUIS ANGEL MUCIÑO LABASTIDA, consistente en: 1.- Inmueble ubicado en paseo Vicente Guerrero número 209 oficina "B" Toluca, Estado de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el volumen 312, Libro Primero, sección primera, a fojas cincuenta y siete, partida 549 de fecha 18 de julio de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas de 1.00 mts. y 5.00 mts con oficina "A", al sur 5.00 mts. con propiedad del arquitecto Sergio Muciño Labastida, al oriente 6.00 mts. con vestíbulo de acceso a las oficinas elevador cuatro y ducto al poniente en tres líneas 1.50 mts. 3.85 mts. y 1.30 mts. con vacío de iluminación y ventilación con una superficie total de 37.50 metros cuadrados con un valor comercial de \$56,750.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 2.- Inmueble ubicado en Paseo Vicente Guerrero número doscientos nueve, oficina "C", municipio de Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 312, libro primero, sección primera a fojas 57, partida 550 de fecha 18 de julio de mil novecientos noventa y uno, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 metros con servicio sanitario de damas, al sur: 4.00 metros con propiedad de Sergio Muciño Labastida; al oriente: tres líneas 1.50 mts. 3.90 mts. y 3.15 metros con vacío de iluminación y ventilación del condominio; al poniente: 3.90 metros con vestíbulo, con una superficie de 45.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$67,250.00 (SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5274.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 429/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de BALTAZAR CAMACHO VARGAS Y ELVIA VAZQUEZ VAZQUEZ DE CAMACHO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día catorce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en Morelos número 114, lote 8, manzana II, Colonia Guadalupe ex-Ejido de San Buenaventura, Toluca, México: cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 18.28 mts. con lote siete; al sureste: 15.66 mts. con calle de su ubicación; suroeste: 18.33 mts. con lote nueve; al noroeste: 15.58 mts. con lote once: con una superficie de 286.00 m2.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO, que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este juzgado: convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.). Dado en la Ciudad de Toluca, México, veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

5259.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 47/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ en contra de JULIO CESAR BOLAÑOS GONZALEZ Y ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien mueble embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, con medidas y colindancias siguientes, al norte: 30.00 m con privada sin nombre; al sur: 27.00 m con Nemesio Cruz; al oriente: 25.00 m con María Elena Cruz; y al poniente: 23.70 m con Estrella González Murillo, datos registrales: volumen veintinueve, partida 34-1228, de fecha veintiuno de noviembre de 1996, a nombre de ESTRELLA GONZALEZ MURILLO, en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 72,060.00 (SETENTA Y DOS MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida por lo que por este auto se convocan postores, y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.

Se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

5262.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 690/96.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 690/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL RIVERA BAUTISTA en contra de JOSE PEDRO RAMIREZ GARCIA, en virtud de que se han impuestas las partes de los avalúos que obran en autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles de un automóvil marca Ford Galaxi Continental, modelo 1973, así como de un modular punto azul, modelo Aries II, serie Autspfi y un modular marca Phillips-MC828, Sist, integrado de audio en modelo 21 AH928/20R127V, serie 7232035, anúnciese en forma legal la venta de los bienes muebles embargados el cual se convoca a postores y teniendo como base para el remate la cantidad de \$ (SIETE MIL PESOS, CIENTO CINCUENTA, Y TRESCIENTOS PESOS) respectivamente, precio de avalúo por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, dejando un término entre la fecha del remate y la fecha de la almoneda que no sea mayor de siete días. Chimalhuacan, Estado de México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica

1326-B1.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 200/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROGELIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y MARTHA RICO LOPEZ DE BENITEZ. El Juez señaló las doce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la séptima almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: Calle de Piedad número 2 en San Francisco Tepoxuxuca, municipio de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias al noroeste 20.00 mts. con la calle de Piedad, al sur 20.90 mts. con J. Cruz Gómeztagle, al oriente 20.40 mts. con Héctor Gómeztagle; al poniente 20.40 mts. con Pedro Benítez. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, asiento número 376-71, fojas 44, Volumen XVII.- Libro I, Sección I, de fecha 6 de julio de 1989.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$294,418.32 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 32/100 M.N.), Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1998.- El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

5268.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JUAN SANTOS HERNANDEZ, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., pretendiendo el otorgamiento de firma de la escritura pública que ampare la propiedad a su favor, respecto del inmueble ubicado en el lote número 16, manzana 45, de la Segunda Sección de Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Estado de México, lote de terreno que adquirió a través de la cesión de derechos que celebró la parte actora y su esposa la señora RAQUEL MALDONADO BANDINI DE SANTOS ante OPERADORA DEL PARQUE, S.A., la empresa de ventas de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. (IMFRAPOSA), para adquirir los derechos del señor JOSE LUIS VELASCO, en fecha doce de mayo de mil novecientos ochenta y uno, y con esta misma fecha realizó la parte actora el correspondiente pago de traslado de dominio ante receptoría de rentas del Gobierno del Estado de México y que dicho inmueble se encuentra registrado a nombre de la citada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., bajo la partida 260, volumen 138, libro primero, sección primera, empezando a poseer la parte actora a partir de la fecha mencionada acudiendo a esta vía porque la parte demandada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., nunca escrituró a su favor, demanda que se ventila en este juzgado bajo el expediente número 840/98, en el que por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1886-A1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 293/98, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por RICARDO SANCHEZ SUAREZ en contra de ROSA MENDOZA CASIMIRO, en el que el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a notificar mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda. A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La liquidación de la

sociedad conyugal; C).- La pérdida de la patria potestad del menor ISRAEL SANCHEZ MENDOZA; D).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndoselo saber a ROSA MENDOZA CASIMIRO que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

087-C1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 500/98, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por EMILIA ATANACIO URBANO en contra de VICENTE NAVA REYES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE IXTLAHUACA, MEXICO, demandándole las siguientes prestaciones: a) Del señor VICENTE NAVA REYES demando la propiedad de usucapión o prescripción positiva a mi favor, respecto de una fracción del inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco el Alto, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 60.00 metros con Francisco Ordóñez, al sur: 60.00 metros con Pesa la Merced; al oriente: 100.00 metros con Cosme Nava; y al poniente: 100.00 metros con Modesto Martínez, con una superficie aproximada de 6,000 metros cuadrados, b) El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente asunto hasta su total conclusión, c) De la C. Registradora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial la cancelación parcial o tildación respecto de la inscripción que sobre la fracción del predio antes mencionado aparece a favor del demandado, bajo el asiento número 56 a fojas 206, libro de títulos traslativos de dominio de fecha veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y tres, en consecuencia la inscripción a mi favor en fecha veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho la juez del conocimiento dictó un auto que de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor ordenó emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de cuarenta días comparezca a este juzgado a dar contestación a la misma y haga valer las excepciones y defensas que tuviera y en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

5164.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 741/98.
PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO PACHECO CORTES.

ANTELMA HERNANDEZ REYES, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, c) La disolución de la sociedad conyugal, y c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.
1293-B1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1051/98.

PRIMERA SECRETARIA.

ERIKA PAOLA DELGADO LASCANO.

ARTURO EDUARDO ZARIÑANA SOLORZANO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del vínculo matrimonial, con fundamento en el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en la entidad. B).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio para el caso de que la demandada se opusiere temerariamente al mismo, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se realice, fijándose además una copia del edicto en la puerta del juzgado por todo el tiempo de emplazamiento, con el apercibimiento para la demandada que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones que se realizarán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico Ocho Columnas en esta población. Texcoco, Estado de México, a diez de noviembre de 1998.-Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

5160 -27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 763/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA AGUILAR VILLAREAL.

VICENTE BARCENAS CABRERA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número siete, de la manzana nueve, del Fraccionamiento denominado El Tejocote, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 30.50 metros con lote número cinco, manzana nueve; al sur: 30.50 metros con lote número nueve, manzana nueve; al oriente: 10.00 metros con el terreno número seis y ocho; y al poniente: 10.00 metros con calle Bresco, con una superficie aproximada de 305.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

5161.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SRA. SONIA CHAVEZ GARCIA.

Se le hace saber que en el expediente número 187/98, relativo al juicio de divorcio necesario, el señor RICARDO TREJO MORALES, el juez de los autos por auto de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, admitió la demanda y ordenó se giraron los oficios al Comandante de la Policía judicial y al Comandante de la Policía Municipal de El Oro de Hidalgo, México, para la búsqueda y localización de la señora SONIA CHAVEZ GARCIA, y por auto de fecha once de noviembre del año en curso, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. El Oro de Hidalgo, México, a los diecisiete del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

5166.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES Y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalaron las catorce horas del día once de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en Tercera Almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe, número cuarenta Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados, superficie de construcción tipo 1, 260.00 metros cuadrados; (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: Casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: planta baja; cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio rampa de escalera; planta alta; vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closet y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$785,700.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

1933-A1.-4, 9 y 16 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.
COMO INSTITUCION FIDUCIARIA.**

Por este conducto se le hace saber que: ALEJANDRO BALTAZAR HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 599/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 7, supermanzana 9, de la calle Valle de Carbajal, de la Colonia Fraccionamiento Valle de Aragón Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 27; al sureste: 17.88 metros con Avenida Valle de las Zapatas; al oriente: 7.32 metros con calle Valle de Carbajal; al poniente: 10.01 metros con lote 29; con una superficie total de 160.344 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1294-B1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 898/98, GLORIA ZEPEDA SERRANO Y ALFREDO DIAZ MENESES, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en Buenavista número 25, del Barrio de San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 84.00 metros con camino y señor Trinidad Mejía, al sur: 84.00 mts. con zanja divisoria al oriente: 84.00 metros con Margarito Zepeda García ya finado, al poniente: 84.00 metros con Margarito Zepeda García ya finado, con una superficie aproximada de 3,360.00 metros cuadrados.

La juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

5280.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 826/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SAUL MONROY GARDUÑO en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de EDUARDO PALEMON CRUZ MARTINEZ, MARTHA ELENA RODRIGUEZ MANJARREZ y ALFONSO CRUZ GARGES, por auto de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Presa de la Amistad número doscientos dos, Colonia Valle Verde, en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito en el libro primero sección primera, volumen 185, partida 465-894, a fojas 122 de fecha 26 de junio de 1981, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 mts. con lote número 8, al sur: 33.80 mts. con lote número 6; al oriente: 12.00 metros con calle sin nombre (hoy Presa de la Amistad), y al poniente: 12.00 mts. con lote número 2, con un valor comercial de \$ 847,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días de mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

5265.-3, 9 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 330/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA GRACIELA GOMEZ BELTRAN, en contra de DAVID HERNANDEZ ESPINOZA, el Juez dictó un auto que a la letra dice: AUTO: Otumba, México, tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y tomando en consideración que de los informes del Jefe de Grupo Siete de Apreheniones esta Ciudad y del Síndico Procurador y Auxiliar del M.P., se desprende que no se localizó el paradero y domicilio de la parte demandada DAVID HERNANDEZ ESPINOZA, como lo solicita, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y emplácese a dicho demandado por edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, quedando para ello en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, además proceda la C. Notificadora fijar en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. También hágasele saber al demandado que si pasado el término concedido anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial que se fija en el tablero de este Juzgado con fundamento en los artículos 185 y 195 del código en comento.- Notifíquese.-Así lo resolvió el ciudadano Licenciado Joel Morales Pichardo, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal con secretario de acuerdos Licenciado Héctor González Romero.-Doy fe.-Juez. Secretario al calce dos firmas legibles.-Se expide el presente edicto en Otumba, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica. 4947-16, 27 noviembre y 9 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 974/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAIME A. RAMIREZ ELIZALDE en contra de ALEJANDRO CAMPOS VALDERRAMA, por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se señalaron las trece treinta horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes sujetos a remate, siendo los lotes 8 y 9 de Jardines de Satélite, cuyos datos registrales son partida 731 a 734, volumen 811, libro primero, sección primera, los cuales fueron embargados en la diligencia efectuada el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para dicho remate, la cantidad de (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), fijado por los peritos de las partes.

Ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocando postores a dicha almoneda, se expide a los veintisiete días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1926-A1.-4, 9 y 14 diciembre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MA. DEL CARMEN TORRES DE ZAPIAIN.

Por medio del presente se le hace saber que BENJAMIN INOCENTE CAMPOS MARTINEZ, le demanda en el expediente número 641/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 73, de la Colonia General José Vicente Villada de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle Balbuena, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica. 1295-B1.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA MA. MARICELA GERVACIO CRUZ.

CARLOS ALVAREZ VILCHIS, en el expediente 717/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda: A).- El divorcio necesario; B).- El pago de gastos y costas que este juicio origine; ignorándose su domicilio en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado este término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

5150.-27 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 495/98-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, promovidas por RAFAEL GOMEZ LOPEZ, respecto del inmueble de su propiedad denominado "Los Capulines", ubicado en la calle El Torito, número 49, Colonia Ampliación La Rivera, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.00 m con calle El Torito, al sur: en 7.00 m con el señor Pedro Roa Lara, al oriente: en 21.50 m con el señor Pedro Roa Lara, al poniente: en 21.50 m con el señor Pedro Roa Lara. Superficie: 150.50 m2.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta población, los que se expiden a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo N. Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.
1862-A1.-25 noviembre, 9 y 21 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 9177/228/98, C. FRANCISCO JORGE GUTIERREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 16, Santo Tomás Chiconautla, P.D. Itualco o Xochihuacan, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.92 m linda con Avenida Morelos, al sur: 20.10 m linda con Bonifacio Sandoval Soriano, al oriente: 34.80 m linda con Bonifacio Sandoval Soriano, al poniente: 44.87 m linda con Dr. Miguel del Castillo Morales. Superficie aproximada de: 847.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1930-A1.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10646/98, MARIA FELIX SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 95.00, 84.00 y 83.00 m con Germán Soto y Salomón Sánchez Maya; al sur: 223.00 m con Salomón Sánchez Maya; al oriente: 2 líneas 102.00 y 52.00 m con Salomón Sánchez Maya, al poniente: 2 líneas 116.00 y 35.00 m con Germán Soto. Con una superficie aproximada de 30,315.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5283.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 10977/98, RAYMUNDO GOMORA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 425.00 m con Clemente Gómora Alvarez; al sur: 425.00 m con Angel Contreras Salgado; al oriente: 71.00 m con barranca; al poniente: 71.00 m con Angel Contreras Salgado. Con una superficie aproximada de 30,175.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5283.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11170/98, ROSALIA MORA PERDOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Industria s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con Cda. Industria; al sur: 17.30 m con Víctor Urbina Colín; al oriente: 3 líneas 13.70, 8.00 y 30.00 m con Rogelio Martínez y Silvestre Valle; al poniente: 43.70 m con Víctor Urbina, Fermín Martínez, Froylán García y Juan Landeros. Superficie aproximada de 709.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5285.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,214/98, MARIA DEL PILAR NEMER FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Acambay, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: cinco líneas de 136 m, 13 m, 111 m, 17 m y 114 m lindan con los hermanos Colín Correa; al sur: 252 m linda con camino particular del Sr. Leodegario Martínez Ortega; al oriente: dos líneas de 111 m y 152 m con los hermanos Peña Colín; al poniente: cinco líneas de 175 m con Sr. Leodegario Martínez Ortega, 3 líneas quebradas 99 m, 159 m y 55 m con los hermanos Peña Colín y 150 m linda con Antonio Correa. Con una superficie de 92,469.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 1 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5295.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7110/98, C. PATRICIA GONZALEZ REYES, C. NICOLAS PADILLA EVANGELISTA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chamilpa", mide y linda: norte: 10.90 mts. con calle 16 de Septiembre, sur: 11.65 mts. con Miguel González Avila, oriente: 20.00 mts. con Raymundo Ramirez, poniente: 20.00 mts. con privada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 225.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272 -4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7107/98, C. ROBERTO ALAVEZ FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatelco", ubicado en Barrio Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 mts. con Livia Godínez Barragán, sur: 26.00 mts. con fracción del mismo inmueble del C. Manuel Godínez Barragán, oriente: 11.68 mts. con callejón Niño Perdido, poniente: 11.68 mts. con Ciro Godínez Barragán. Superficie aproximada de: 303.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7109/98, C. MARTIN MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlalpa", mide y linda: norte: 15.93 mts. con callejón privado, sur: 15.93 mts. con José Luis Mellado, oriente: 19.20 mts. con calle Allende, poniente: 19.20 mts. con Martha Martínez Olguin. Superficie aproximada de: 305.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7108/98, C. GENARO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.04 mts. con Eustaquio Santillana, sur: 29.85 mts. con Gregorio Cruz Ramos, oriente: 9.96 mts. con calle Cedro, poniente: 10.00 mts. con Olga Venegas Guerrero. Superficie aproximada de: 299.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7106/98, C. HONORINA CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 35.00 mts. con José Rosario Hernández, sur: 35.00 mts. con Ma. Luisa Cantero Hernández, oriente: 10.00 mts. con calle Caoba, poniente: 10.00 mts. con Roberto de la O. Superficie aproximada de: 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7105/98, C. ALEJANDRO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Santa Clara", mide y linda: norte: 20.60 mts. con propiedad privada de, sur: 20.60 mts. con propiedad del vendedor Roberto Jiménez Sánchez, oriente: 15.00 mts. con Herlinda Rojas Díaz, poniente: 15.00 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 309.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7104/98, C. MARTHA MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalpa", ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.50 mts. con callejón privado, sur: 10.50 mts. con José Luis Mellado, oriente: 19.20 mts. con Martin Martínez Olguin, poniente: 19.20 mts. con Ma. del Refugio Martínez Olguin. Superficie aproximada de: 201.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7103/98, C. RAFAEL BASILIO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Rosas No. 3 Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado "La Concepción", mide y linda; al norte: 21.00 m con lote 8 del Sr. Martín Nicasio Pacheco, al sur: 21.00 m con lote 4 de la C. Martha Silvia Ugalde Cervantes, al oriente: 09.50 m con calle Cda. del Triángulo, al poniente: 09.50 m con calle de Rosas. Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre

Exp. 7102/98, C. MARIA FELIX RUIZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Teotitlán", ubicado en Los Reyes San Salvador, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.30 m con Rodolfo Salazar, al sur: 19.30 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 6.50 m con Rodolfo Salazar, al poniente: 5.00 m con Rodolfo Salazar. Superficie aproximada de: 110.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7101/98, C. ARIADNA SISTERNES RENEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tres Picos", mide y linda; al norte: 20.00 m con calle privada, al sur: 20.00 m con Benjamín Buendía Morales, al oriente: 26.80 m con Martha Beatriz Rodríguez Martínez, al poniente: 26.80 m con Martha Beatriz Rodríguez Martínez. Superficie aproximada de: 536.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11308/98, C. JUANA RODRIGUEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Chiapas, poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 17.00 m y linda con Sr. Valentín Alamilla Soto, al sur: 17.00 m y linda con Sr. Gilberto Villalpando Plata, al oriente: 11.00 m y linda con privada Chiapas, al poniente: 11.00 m y linda con Antonio Luna González. Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. No. 11309/98, C. VIRGINIA RIVEROS VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. privada Luis Villa, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 11.00 m con 2da. privada Luis Villa, al sur: 11.00 m con Félix Calzada, al oriente: 17.00 m con Jorge Riveros Villa, al poniente: 17.00 m con Rocío Riveros Villa. Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 11310/98, C. LEONOR VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ignacio Zaragoza del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con Juan Ledezma actualmente cerrada sin nombre, al sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, al oriente: 19.50 m colinda con Natividad Navarro, al poniente: 19.50 m colinda con Trinidad Villa Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

Exp. No. 11311/98, C. MA. DEL CARMEN VILLA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio Zaragoza del pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con José L. Islas Ojeda actualmente cerrada sin nombre, al sur: 8.00 m colinda con Eulogia Aguilar, al oriente: 19.50 m colinda con Luz María Villa Aguilar, al poniente: 19.50 m colinda con Caritina Calixto Aguilar. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5272.-4, 9 y 14 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2735/98, CONSTANTINA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Noche Triste sin número, San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.00 m colinda con Margarita Martínez de G., sur: 44.00 m colinda con Beatriz Mtz. de Hernández, oriente: 23.00 m colinda con Francisco Martínez Pineda, poniente: 23.00 m colinda con calle Noche Triste. Superficie aproximada de: 1.012.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5205.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2739/98, JORGE SANCHEZ GOMEZ Y LUIS RICARDO SANCHEZ GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 6.00 m colinda con Juan García, sur: 6.00 m colinda con calle 16 de Septiembre, oriente: 45.35 m colinda con Angel Trejo Meléndez, poniente: 45.35 m colinda con Edmundo Aguilar. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5206.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2740/98, MARICELA DE JESUS JIMENEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Regadera sin número, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide

y linda; norte: 20.00 m colinda con Sr. Virgilio Ortiz, sur: 20.00 m colinda con calle Regadera, oriente: 75.00 m colinda con Sra. Marcelina Pérez Sánchez, poniente: 76.00 m colinda con Sr. Abel Toro Ponce. Superficie aproximada de: 1,510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5207.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2738/98, JAVIER HOYOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 57.40 m colinda con Margarito Torres, sur: 59.60 m colinda con Ma. Alicia Gpe. Parejón, oriente: 87.70 m colinda con Fraccionamiento, poniente: 90.75 m colinda con Gregorio Rivero. Superficie aproximada de: 5,220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5209.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2737/98, RAYMUNDO EUSTAQUIO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Pino número 04, San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Sr. José Herrera Mejía, sur: 10.00 m colinda con Sr. Cirilo Arbizu Zarazúa, oriente: 20.00 m colinda con Sr. Antonio Alvarez Lopez, poniente: 20.00 m colinda con calle de Los Pinos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5210.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2736/98, ALEJANDRO VALDOVINOS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Pablo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.06 m colinda con privada Lázaro Cárdenas, sur: 12.06 m colinda con camino a San Pablo Tecalco y/o 5 de Febrero, oriente: 20.50 m colinda con José Guadalupe Buendía Hernández, poniente: 20.50 m colinda con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada de: 247.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5211.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2734/98, LUIS OCTAVIO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.70 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 14.00 m colinda con propiedad del señor Tomás Flores Alarcón, oriente: 33.20 m colinda con propiedad del señor Santiago Hernández del Prado, poniente: 31.80 m colinda con propiedad del señor Felipe Padilla Franco Gutiérrez. Superficie aproximada de: 464.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5212.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 2597/98, VELAZQUEZ CAMARGO GAMALIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.20 m colinda con Isaias Velázquez Camargo, sur: 14.40 m colinda con Lorenzo Montaña Meléndez, oriente: 10.00 m colinda con Sabino González González, poniente: 10.00 m colinda con Adrián Velázquez Camargo y cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5204.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2588/98, VELAZQUEZ CAMARGO NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con Jorge Sánchez Salvador, sur: 14.20 m colinda con cerrada Vicente Guerrero, oriente: 08.50 m colinda con Alberto Sánchez y Sabino González González, poniente: 08.50 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5213.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2598/98, VELAZQUEZ CAMARGO ADRIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia La Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.20 m colinda con Cerrada de Vicente Guerrero, sur: 16.00 m colinda con Lorenzo Montaña Meléndez, oriente: 08.50 m colinda con José Gamaliel Velázquez Camargo, poniente: 08.50 m colinda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5208.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2595/98, WILFRIDO ROJO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California, San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Guadalupe Alvarez, sur: 20.00 m colinda con Teresa Rodríguez Ortega, oriente: 10.00 m colinda con calle Baja California, poniente: 10.00 m colinda con terreno Nochuca. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5214.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2594/98, VELAZQUEZ CAMARGO ISAIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero sin número, Col. Nopalera, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.40 m colinda con Jorge Sánchez Salvador, sur: 16.20 m colinda con José Gamaliel Velázquez Camargo, oriente: 10.00 m colinda con Alberto Sánchez y Sabino González González, poniente: 10.00 m colinda con Néstor Velázquez Camargo y cerrada de Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5215.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 2596/98, JOSE FRANCISCO TORAL MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iztacihuatl número 09, Col. Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Vicente Tello, sur: 10.00 m colinda con calle pública Iztacihuatl, oriente: 16.00 m colinda con Javier Reyes Flores, poniente: 16.00 m colinda con José Mendoza. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5216.-1, 4 y 9 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9467/98, HERIBERTO DESALES BALDOMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, Santa María Zozoquilpan, Sta. Ana Tlalatliltán, municipio de Toluca, distrito

de Toluca, mide y linda; norte: 8.70 m con Petra Desales Baldomero, sur: 7.85 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 35.75 m con Ignacio Desales Baldomero, poniente: 35.90 m con Carlos Desales. Superficie aproximada de: 312.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5228.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 352/98, JUAN ROJAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta María Nativitas, denominado "La Palma", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: tres líneas 18.90 m y linda con Irene Moreno, 7.70 m con Alfonso Muciño. 45.80 m y linda con Ramón Escalona, al sur: 72.00 m y linda con Guadalupe Escalona y Ramón Escalona, al oriente: 125.00 m y linda con Alfonso Muciño, al poniente: dos líneas: 49.60 m y linda con Guadalupe Muciño. 84.00 m y linda con Ramón Escalona. Superficie aproximada de 7,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5217.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1086/98, GUADALUPE DELGADO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Vicente Guerrero, Barrio de Guadalupe, sin número, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con calle Prolongación Vicente Guerrero Oriente, al sur: 22.45 m con Luis Landa Valdés, al oriente: 16.90 m con Juan Noé Vargas Mendoza, al poniente: 13.00 m con privada sin nombre. Dicho inmueble sito para construir cuenta con una superficie total aproximada de: 339.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 09 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5234.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 924/98, SERGIO TENORIO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos S/N, municipio de San Felipe del Progreso,

distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 37.00 m con libramiento, al sur: 30.00 m con Francisco Castro Rodríguez, al oriente: 65.00 m con Francisco Castro Rodríguez, al poniente: 73.00 m y 18.50 m con carretera San Felipe-Atacomulco. Superficie aproximada de: 2,349.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

5235.-1, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2733/98, RAFAEL CRUZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad sin número, Tecámac de F.V., predio denominado Sin Nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.45 m linda con el Sr. Daniel Suárez; sur: 30.40 m linda con el señor Pedro Flores Mora; oriente: 13.80 m linda con calle Soledad; poniente: 13.55 m linda con el señor Pedro Flores Mora. Superficie aproximada de 341.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 25 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

5198.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10527/98, MARGARITA PERALTA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Huerta No. 228, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.70 m con Candelaria Teja; sur: 19.65 m con Leonardo Arriaga; oriente: 23.20 m con calle la Huerta; poniente: 20.70 m con Trinidad Fabela González. Superficie aproximada de 469.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5200.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 10528/98, ISRAEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.80 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez; sur: 16.90 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez; oriente: 23.75 m con Liborio Vilchis Sánchez; poniente: 23.75 m con Ma. Teresa de J. Martínez Sánchez. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5200.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6722/98, ANGELICA LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Papalotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.00 m con camino; al sur: 25.00 m con el mismo terreno; al oriente: 40.00 m con Víctor Castillo Rosales; al poniente: 40.00 m con el mismo terreno propiedad del vendedor. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1320-B1.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 279/96, CIRA HERNANDEZ SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende de la Cabecera Municipal de Amatepec, México, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 13.60 m colinda con el propio vendedor Ezequiel Hernández Flores; al sur: 12.45 m colinda con la Sra. María Guadalupe Hernández Salcedo; al oriente: 4.45 m colinda con la Sra. Gudelia Aranda Salcedo, al poniente: 4.37 m colinda con la calle Allende. Superficie aproximada de 28.749.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 161/98, DAVID BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharia de Rincón de Cofradía, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 477.00 m colinda con Elena Martínez Rojas; al sur: 341.00 m colinda con Apolinar Domínguez Martínez; al oriente: 264.00 m colinda con Apolinar Domínguez Martínez; al poniente: 840.00 m colinda con Patricia Martínez Aguirre y Roberto Martínez Aniceto. Superficie aproximada de 22-57-68 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 146/98, FRANCISCO LOPEZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López, "El Guayabo y Limón", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 231.00 m colinda con terreno de Moisés Jaimes y Porfirio Jaimes Flores; al sur: 178.00 m colinda con terreno de Juan Palencia; al oriente: 927.00 m colinda con el terreno de Asael López y Niceforo López, así como también con Antonia López; al poniente: 1,013.00 m colinda con Jesús Jaimes Flores, Abraham Jaimes F. y Porfirio Jaimes Flores. Superficie aproximada de 198,365.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 145/98, ODON ROJO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tepehuajes "El Naranja", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 392.00 m colinda con Eleazar Rojo; al sur: no tiene medida por terminar en ángulo encontrándose en ese lugar un árbol de mango; al oriente: 300.00 m colinda con Rubén Rojo y Hermelinda García; al poniente: 534.00 m colinda con Victoriano Rojo y Efraín Rojo. Superficie aproximada de 57,877.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 144/98, LUCIANO VENCES CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehuajes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 197.68 m colinda con Andrés Vences Campuzano; al sur: 468.47 m colinda con Odilón Vences Campuzano; al oriente: 235.25 m colinda con terrenos de Amparo Vda. de Vences, al poniente: 336.44 m colinda con los terrenos de Andrés Vences Campuzano y Aniceto Vences Campuzano. Superficie aproximada de 94,372.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 1º de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 126/98, CONSTANTINO NAVARRETE VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, el terreno de la Telesecundaria, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 177.00 m colinda con brecha que conduce al Rincón del Cristo; al sur: 236.00 m colinda con el Sr. Franco Navarrete Vences; al oriente: 182.00 m colinda con el Sr. se dice brecha que conduce al Rincón del Cristo; al poniente: 182.00 m colinda con la brecha que conduce al Rincón del Cristo. Superficie aproximada de 37,583.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre

Exp. 116/98, ABELARDO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 272.00 m colinda con terreno de Jesús Domínguez Lopez; al sur: 578.00 m colinda con el terreno de J. Guadalupe Fajardo; al oriente: 500.00 m colinda con el terreno de Daniel Palencia; al poniente: 592.00 m colinda con tierras de Eli Ocampo López. Superficie aproximada de 232,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 110/98, HILDA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corral de Piedra, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 800.00 m colinda con Vicente Anacleto; al sur: 580.00 m colinda con Lina Ramos; al oriente: 300.00 m colinda con Domingo Tinoco; al poniente: 611.00 m colinda con Moisés Acuña Martínez y con Rigoberto Acuña Martínez. Superficie aproximada de 37-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 109/98, ZENON REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalchichilpan, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 319.70 m colinda con Clemente Vences; al sur: 111.50 m colinda con Antonio Flores; al oriente: 240.00 m colinda con Antonio Flores; al poniente: 192.00 m colinda con Fidel Bernal. Superficie aproximada de 46,138.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 108/98, CRECENCIANO AMBROSIO CONCEPCION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón Zozocoltepec, "El Granadillo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 620.25 m colinda con propiedad del Sr. Francisco

Solórzano Francisco; al sur: 627.50 m colinda con el Sr. Gregorio Salvador; al oriente: no tiene medidas porque dos barranquitas limitan a una loma, en el vértice limita también con Gregorio Salvador; al poniente: 202.50 m colinda con los Sres. Teodomiro y Antelmo Hernández Brito. Superficie aproximada de 62,289.96 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 113/98, WILEBALDO PLATA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tepehuastitlán, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 532.00 m colinda con María Elena Plata Hernández; al sur: 223.00 m colinda con terrenos propiedad del Sr. Carlos James; al oriente: 1 800.00 m colinda con terrenos de Gertrudis Solís, Pedro James y Bruno Estrada; al poniente: 1,217.00 m colinda con Beatriz, Belén, Aurora, Serafin, Isaias, Herlinda y Obdulia todos de apellidos Plata Hernández. Superficie aproximada de 569,458.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 150/98, JOSE LUIS ANDRADE VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 174.00 m colinda con Manuel Vera; al sur: 305.00 m colinda con Heriberta Gómez y Emilio Vera; al oriente: 71.00 m colinda con Heriberta Gómez; al poniente: 33.00 m colinda con Ramiro Vera Gómeztagle. Superficie aproximada de 12,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

Exp. 1240/97, MANUEL JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico "El Aventurero", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 106.00 m en línea curva con el Sr. Juan Jordán y el comprador; al sur: 79.00 m con el Sr. Toribio Jordán y el comprador; al oriente: 157.25 m con Plácido Jordán y el Sr. Elías García; al poniente: 106.00 m con el vendedor Sr. Juan Arriaga. Superficie aproximada de 16,913.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

5196.-1º, 4 y 9 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 341/98, FELICIANO AVILES MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Sauz, "Ojo de Agua de las Parotillas", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 490.00 m dividido en 2 líneas 1ª 409.00 m con Juan Martínez Arzate y 2ª 81.00 m colinda con Justo Martínez Aguirre, al sur: 567.00 m colinda con Juan Avilés Mora, al oriente: 161.00 m colinda con Indalecio Pérez Hernández, al poniente: 453.00 m colinda con Teódulo Hernández y Luisa Solórzano Mora. Superficie aproximada de: 162,249.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 340/98, FROYLAN VENCES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con la propiedad de el Sr. Irineo Juan, al sur: 500.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Maria Teodora, al oriente: 600.00 m colinda con la propiedad de el Sr. Espiridión Victoriano, al poniente: 600.00 m colinda con Benito Ricardo González. Superficie aproximada de: 300,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 338/98, MAGDALENA JIMENEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Miraveles, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Marcelino Calderón Domínguez, al sur: 189.00 m colinda con los Sres. Pedro Peña Calderón y Leobardo Calderón Domínguez, al oriente: 200.00 m colinda con el Sr. Demetrio Macedo María, al poniente: 183.00 m colinda con el Sr. Fidel Calderón Beltrán. Superficie aproximada de: 19,054.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 336/98, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuastlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 90.50 m linda con Leonel Gregorio "N", al sur: 3 líneas 1ª 35.00 con la carretera de Coatepec a Cirián Grande, 2ª 27.00 con Valerio Zenón "N" y 3ª 93.00 m con Valerio Zenón "N", al oriente: 63.00 m linda con Filiberto Silva Valentin (Barranca de por medio), al poniente: en 3 líneas 105.00 con Joaquín Morales Cruz, 22.00 con Emilio Zenón "N" y 64.00 m con Emilio Zenón "N" y Leonel Gregorio "N". Superficie aproximada de: 15,589.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 334/98, MARIA VERONICA ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Tecomatlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 455.00 m colinda con Constantino Bustos, al sur: 400.00 m colinda con Luis Gregorio, al oriente: 600.00 m colinda con Emeterio Estrada, al poniente: 1,044.00 m colinda con Santos Catarino. Superficie aproximada de: 351,405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 333/98, JULIO MENA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopazul, El Terroncillo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 309.00 m colinda con Calixto Silva "N", al sur: 310.00 m colinda con Juan Bernal Vázquez, Emilio Jaimes y Aniceto Zaragoza, al oriente: no tiene medidas y colindancias por tener forma triangular, al poniente: 200.00 m colinda con Alfonso Morales. Superficie aproximada de: 31,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 332/98, SATURNINO CASTAÑEDA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso del Río Topilar, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 575.00 m colindando con propiedad de la Sra. María Isabel Cruz, al sur: 700.00 m colinda con propiedad del Sr. Leocadio Morales, al oriente: 850.00 m, al poniente: termina en vértice. Superficie aproximada de: 5-41-45-0 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 331/98, ANDRES DE LA CRUZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de El Arenal, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 115.80 m colinda con Juan Cortez Salvador, al sur: 192.82 m colinda con Paulino Cortez Reyes, al oriente: 00 m por terminar en forma triangular, al poniente: 189.75 m colinda con Juan Cortez Salvador. Superficie aproximada de: 10,608.69 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre

Exp. 330/98, PASCUAL HERNANDEZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña del Agua, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 283.00 m colinda con el Sr. Cándido Hernández Castañeda, al sur: 214.00 m colinda con el Sr. Arcadio Hernández Castañeda, al oriente: colinda con los Sres. Cándido y Arcadio Hernández Castañeda, al poniente: 125.00 m colinda con la Sra. Aurora Hernández Castañeda. Superficie aproximada de: 31,062.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 329/98, SALOMON SERRANO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 258.00 m colinda con Refugio Flores Estrada, al sur: 124.00 m y la otra 131.00 m colinda con Avigail Torres Peña y Angel Serrano Flores, al oriente: 204.00 m colinda con Juan Bahena Rogel, al poniente: 212.00 m colinda con Adolfo Peña Flores. Superficie aproximada de: 53,352.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 346/98, PALEMON VENCES SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 33.60 m colinda con el Sr. Antelmo Hernández, al sur: 33.40 m colinda con el Sr. Félix Pérez, al oriente: 19.00 m colinda con el Sr. Marcos Rodríguez, al poniente: 15.70 m colinda con la calle. Superficie aproximada de: 581.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 337/98, HILDA GLORIA JAIMES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Inmediaciones de Teopazul, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 33.85 m colinda con la Sra. Marcelina Mena Bernal, al sur: 62.00 m colinda con el Sr. Mario Beltrán González, al oriente: una parte 77.00 m con la Sra. Marciana Jaimes Garcia, 13.00 con la Sra. Geraida Jaimes Gama y 7.5 m con Misael Jaimes Gama, al poniente: 40.00 m con la Sra. Agustina León Macedonio. Superficie aproximada de: 3,294.8 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 342/98, J. FELIX BENITEZ CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Rancho Viejo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 210.00 m colinda con propiedad de Beatriz Cardoso Carpeña y María de la Luz Vital Gutiérrez, al sur: 311.00 m colinda con Justo Benitez Campuzano, al oriente: 400.00 m colinda con María de la Luz Vital Gutiérrez y Pablo Benitez Campuzano, al poniente: 636.00 m colinda con Juan Jaimes Ortiz. Superficie aproximada de: 13-49-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 335/98, JOAQUIN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tepehuastitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 46.00 m colinda con Donaciano Malaquias Solís, al sur: 47.00 m colinda con la carretera de Coatepec Tlatlaya, Méx., a San Francisco Tlatlaya, al oriente: 6.00 m colinda con la misma carretera mencionada en el lado sur, al poniente: 27.00 m colinda con Joaquín Morales Cruz. Superficie aproximada de: 767.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 328/98, JOSE FLORES PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Oriente de Cuadrilla de Flores, municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 756.00 m colinda con el vendedor y con el Sr. Teódulo Flores, al sur: 742.00 m colinda con los Sres. Valente Flores Peña y José Refugio Flores Estrada, al oriente: cero m porque termina en triángulo, al poniente: cero m porque hace encuentro con una Barranquilla. Superficie aproximada de: 13-05-74.88 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

5196.-1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 339/98 ABRAHAM GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Peña del Agua "Loma del Encino", municipio de Tlaltaya, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 238.00 m colinda con Emilio Hernández Cardoso, al sur: 171.00 m colinda con Fernando y Juan García Hernández, al oriente: 150.00 m colinda con Rufino Hernández Cardoso, al poniente: 108.00 m colinda con Juan García Hernández Superficie aproximada de: 26,380.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1, 4 y 9 diciembre.

Exp. 247/98, CIRIACO MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente Viejo "El Arrastre", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 403.00 m colinda con el Rio de San Felipe, al sur: 403.00 m colinda con Crescenciano Espinoza, al oriente: 300.00 m colinda con Ciriaco Martínez Domínguez, al poniente: 470.00 m colinda con Ciriaco Martínez y Fidel Eusebio. Superficie aproximada de: 15-51-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

5196 -1, 4 y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 91,213 de fecha 16 de octubre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, MARIA DEL CARMEN, YOLANDA, MARIA DE LOS ANGELES, MARIA y GUILLERMINA, todas de apellidos MORALES BONILLA, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 5,836 del 23 de abril de 1968 ante José G. Arce y Cervantes, Notario 102 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto de la señora Guillermina Bonilla Loranca.

Asimismo aceptaron el cargo de albaceas mancomunadas que les fue confiendo en la misma escritura, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 17 de octubre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.

1892-A1.-30 noviembre y 9 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 13,271, otorgada ante mí el día 3 de marzo de 1998, los señores MARIA ELIZABETH, GUILLERMO, MARIA DE LOURDES, MARIA ESTHER Y GABRIELA MARGARITA, todos ellos de apellidos LOPEZ ACEVEDO, en su carácter de Unicos y Universales Herederos y los dos primeros además como Albaceas Mancomunados, radicaron en la Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de su señora madre Doña MARIA ESTHER ACEVEDO LANDA, aceptando la herencia instituida en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1998.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-Rúbrica.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

5175.-30 noviembre y 9 diciembre.